

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26058 *CENTRE COMERCIAL I RESIDENCIAL PARC, S.A.*

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2009, acordó reducir el capital social en la suma de 1.597.139,47 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en el importe de 4,40 euros por acción.

La reducción de capital tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de capital.

Barcelona, 15 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José Rubau Comalada.

ID: A120065069-1